

## Base Beca

Ofrecimiento N°: 11970

Curso:

BECAS DE LA OEA PARA ESTUDIOS ACADÉMICOS DE POSTGRADO 2016

Descripción:

### Acerca de las Becas Académicas

Las Becas Académicas de la Organización de los Estados Americanos (OEA) son otorgadas a personas interesadas en realizar estudios de postgrado: maestrías, doctorados e investigación de postgrado conducente a un título en una universidad o institución de educación superior en alguno de los Estados Miembros de la OEA, con excepción de su país patrocinador. Los estudios deben llevarse a cabo a tiempo completo, en la modalidad presencial, a distancia, o una combinación de ambas.

Las becas se otorgan por un periodo no mayor a dos (2) años académicos. Las becas otorgadas están condicionadas a la continua disponibilidad de fondos del Programa de Becas de la OEA, al buen desempeño académico del estudiante durante el primer año de la beca y la confirmación por parte de la institución académica de que la renovación, para el segundo año, es necesaria para completar el programa de estudios o investigación para el cual fue inicialmente otorgada la beca.

Las becas que otorga la OEA para estudios de postgrado e investigación, deberán estar enmarcadas dentro de las ocho (8) áreas prioritarias contempladas en dicho plan.

1. Desarrollo social y generación de empleo productivo
2. Educación
3. Diversificación e integración económica, apertura comercial y acceso a mercado
4. Desarrollo científico e intercambio y transferencia de tecnología
5. Fortalecimiento de las instituciones democráticas
6. Desarrollo sostenible del turismo
7. Desarrollo sostenible y Medio ambiente
8. Cultura

(Mas información sobre las áreas prioritarias:

<http://www.oas.org/es/becas/programaregular/docs/8prioridades.pdf> )

### Tipos de Becas

\* Beca Autocolocada fuera del Consorcio de Universidades de la OEA: Los postulantes solicitan admisión directamente a las universidades o instituciones educativas de su preferencia y presentan su solicitud para una beca de la OEA. Solo un candidato por país será beneficiado con este tipo de beca.

\* Beca Autocolocada en una Universidad del Consorcio de la OEA: Los candidatos postulan directamente a un máximo de tres programas en diferentes universidades que sean parte del Consorcio de Universidades de la OEA y que se encuentren en tres países distintos. Postular a este tipo de beca aumenta las posibilidades de que se le ofrezca una beca de la OEA.

( <http://www.oas.org/es/becas/programaregular/consorcio.asp> )

Los postulantes a becas "Autocolocadas en una Universidad del Consorcio de la OEA" deben identificar por lo menos dos posibles países de estudio. Los postulantes serán responsables de obtener admisión en las universidades de su interés

NOTA IMPORTANTE: Considerando que ningún Estado Miembro puede recibir más del 40% del número total de becarios seleccionados para estudios de postgrado, los candidatos a Becas Autocolocadas en una Universidad del Consorcio de la OEA, deberán considerar por lo menos dos países distintos de estudio en su solicitud. La OEA se reserva el derecho de seleccionar el país de estudio para el candidato seleccionado

La OEA/DDHE no ofrece becas para estudios en el campo de las ciencias médicas, ni para el aprendizaje de idiomas.

Disciplinas: DIVERSAS AREAS DEL CONOCIMIENTO

Fuente: O.E.A.

País: Elegido por el candidato o designado por la institución

Ciudad:

Duración desde: / / Duración hasta: / / Fecha límite solicitud: 20/03/15

Idioma: Depende del curso

Beneficios:

Las becas de la OEA tienen un tope monetario de USD\$30,000.00 por año académico. Los beneficios que se asignan a los becarios son determinados caso por caso y podrían incluir los siguientes beneficios:

- \* Boleto aéreo de ida y vuelta,
- \* Matrícula y tasas obligatorias,
- \* Aporte complementario de subsistencia mensual,
- \* Seguro médico, y
- \* Estipendio anual para libros

\*\*\*\*\*

Requisitos:

Requisitos Básicos de Elegibilidad para Postulantes

1. Ser ciudadano o residente permanente en Uruguay.
2. Contar con un título universitario al momento de la presentación de la solicitud de beca OEA a su Oficina Nacional de Enlace (AUCI).
3. Estar en buen estado de salud físico y mental que le permita completar el programa de estudio.
4. Dominar el idioma del país y/o del programa de estudio.
5. Obligación de regresar al país patrocinador y residir allí por un período no menor a veinticuatro (24) meses después

de haber terminado el programa de estudios para el que recibieron la beca. Los postulantes para estudios a distancia, deberán permanecer en el país patrocinador por el mismo período de tiempo

\*\*\*\*\*

Documentación a presentar:

I) EN UN ORIGINAL Y UNA COPIA

1. Formulario de solicitud en línea (<https://www.oas.org/fms/Announcement.aspx?id=628&Type=1&Lang=Spa> ) firmado
2. Copia del diploma de estudios universitarios del grado más alto obtenido.
3. Copia del certificado de las calificaciones recibidas para todos los títulos académicos obtenidos, y a obtener (Si el postulante está actualmente matriculado en un programa de estudio, tendrá que presentar además el certificado de notas más reciente).
4. Dos (2) recomendaciones de profesores o ex-profesores debidamente selladas y/o firmadas. Los postulantes deberán utilizar únicamente el Formulario de Recomendación de la OEA.
5. Una (1) recomendación del empleador actual o anterior debidamente sellada y/o firmada. Los candidatos deberán utilizar únicamente el Formulario de Recomendación del Empleador de la OEA. Si el postulante no está trabajando actualmente o nunca ha trabajado, deberá enviar una tercera recomendación utilizando el Formulario de Recomendación arriba mencionado.

Nota: Las cartas de recomendación deben ser redactadas y firmadas por la persona que recomienda y no pueden provenir de los familiares del postulante. Los familiares se definen como: cónyuge, hijo/a, hijastro/a, padre, madre, padrastro, madrastra, hermano, hermana, medio-hermano/a, hermanastro/a, suegro/a, cuñado/a.

6. Curriculum Vitae NO documentado (no debe exceder de 4 páginas).
7. Documento oficial de identidad - Documento de identidad expedido por país patrocinador o pasaporte

II) Además de la documentación antes expuesta deberán presentar ante AUCI

- 1) Carta de aval de la institución patrocinante dirigida a AUCI
- 2) Formulario de beca de AUCI
- 3) Decreto 234/86 firmado

Observaciones:

Los formularios de recomendación del empleador y de profesores, así como el formulario de becas de AUCI y el decreto se solicitan a [becas@auci.gub.uy](mailto:becas@auci.gub.uy)

La documentación solicitada deberá presentarse en la sección becas de AUCI:  
Torre Ejecutiva: Plaza Independencia 710 piso 7 oficina 703

\*\*\*\*\*

NOTAS:

\* Los candidatos seleccionados deberán presentar prueba de que cuentan con fondos adicionales antes de que la OEA les emita un Contrato de Beca.

\* Solamente los candidatos adjudicados deberán presentar el Formulario de Historia Médica que avale el buen estado de salud físico y mental del candidato para llevar a cabo y completar el programa de estudios en el plazo estipulado. Todos los costos relacionados con los exámenes médicos correrán por cuenta del candidato

\* Al momento de llenar el formulario online, asegúrese de tener todos los documentos requeridos, escaneados en formato PDF (8MB) en un (1) solo archivo ya

que es un requisito para poder enviar la solicitud exitosamente:

- \* Copia del Diploma Universitario del grado más alto obtenido
- \* Certificado de notas
- \* 3 cartas de recomendación - Formato OEA
- \* Curriculum (máx. 4 páginas) - No incluya certificados ni diplomas
- \* Carta(s) de admisión, en caso de tenerlas

\* Una vez enviada la solicitud en línea, recibirá un correo electrónico con la solicitud que llenó en formato PDF. Imprima la solicitud y adjunte todos los documentos solicitados y preséntelos en la AUCI

#### MAYOR INFORMACIÓN

[http://www.oas.org/es/becas/programa\\_regular\\_2015.asp](http://www.oas.org/es/becas/programa_regular_2015.asp)

\*\*\*\*\*

#### NOTA IMPORTANTE:

1 )La fecha límite es la establecida por AUCI (20/03/15) no se recepcionará documentación con posterioridad a esa fecha.

2) No se aceptará documentación hecha a mano

\*\*\*\*\*